

Información al consumidor: Los vecinos con interferencias en su señal de TV por la implantación del 4G tienen a su disposición el servicio Llega800 y un teléfono gratuito

Fecha de publicación: 14/10/2015 0:00

Descripción:

Las Juntas Municipales han recibido algunas quejas de vecinos que tienen interferencias en su señal de televisión. Dichas incidencias pueden ser debidas a la implantación de los servicios 4G que están llevando a cabo los operadores de telefonía móvil. El Ministerio de Industria junto a las operadoras han puesto en marcha un canal de comunicación sobre la activación de este servicio llamado Llega800

Es importante saber que los servicios móviles 4G van a utilizar la frecuencia 800MHz que antes utilizaba la televisión digital terrestre (TDT), por lo que podría ocurrir que la señal de TV se vea afectada por interferencias.

Afecta a aquellos ciudadanos que reciben la señal de televisión en sus hogares a través de una antena y que se encuentren dentro del área de potencial afectación de algún nodo 4G en la banda de 800 MHz.

Los vecinos que tengan dichas incidencias tienen a su disposición el teléfono gratuito **900 833 999**. Las personas afectadas o los administradores de comunidades de vecinos pueden contactar con el mencionado servicio, y un técnico acudirá a su domicilio y reparará la incidencia gratuitamente.

No afecta a los ciudadanos que reciban la señal de televisión a través de cable/fibra óptica, satélite o Internet.

La página web www.llega800.es ofrece toda la información detallada.